



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 16 MAR 2017

Expte N° 76.212/15

VISTO que se deslizó un error en la Resol. Rectoral N° 2381-016 por la que se designa a la Dra. Nora Patricia Vera de Tamagnini como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Idioma Moderno", Asignatura "Idioma Moderno Francés II/Lengua Extranjera II: Francés" con atención a Gramática Francesa I y Gramática Francesa II de la Facultad de Filosofía y Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° se consignó erróneamente "Profesora Titular" en lugar de "Profesora Asociada";

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

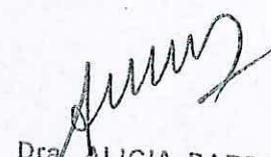
ARTICULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. Rectoral N° 2381-016 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Designar a la Dra. Nora Patricia Vera de Tamagnini, Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Idioma Moderno", Asignatura "Idioma Moderno Francés II/Lengua Extranjera II: Francés" con atención a Gramática Francesa I y Gramática Francesa II de la Facultad de Filosofía y Letras a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) cinco años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario".-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, y vuelva a la Facultad de origen y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0116 2017
LS


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superio-
U.N.T.